

Ecopetrol publica medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los Accionistas en la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2025

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Parte III Título I Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029 de 2014), la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. aprobó la implementación de medidas orientadas a garantizar la adecuada representación de los accionistas en la reunión ordinaria de la asamblea a celebrarse el 28 de marzo de 2025 y, en tal sentido solicitó a la Administración de la Compañía que:

- Informe sobre la facultad que tienen los accionistas de hacerse representar mediante la designación de un apoderado y señale los requisitos legales de los poderes que se otorguen para tal fin.
- Instruya a quienes se designen para verificar los poderes otorgados por los accionistas, que no podrán admitir como válidos los que no cumplan con los requisitos mínimos previstos en la ley, y que tampoco se reciban poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
- Recuerde a los administradores y empleados de ECOPETROL que: i) no sugieran o determinen el nombre de los apoderados de los accionistas; ii) no recomienden a los accionistas que voten por determinada lista y iii) no sugieran, coordinen o convengan con los accionistas la presentación de propuestas en la Asamblea ni la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea.
- Prohíba otorgar poderes a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Ecopetrol S.A.
- Designe a la Vicepresidencia Corporativa Jurídica y Secretaria General como el área responsable de la revisión de los poderes.

Las anteriores medidas fueron adoptadas por los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. en sesión celebrada el 21 de febrero de 2025 y se implementarán de manera previa, a la celebración de la respectiva reunión de la Asamblea General de Accionistas.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Para mayor información puede contactar a:

Gerente de Mercado de Capitales

Carolina Tovar Aragón

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Marcela Ulloa

Correo electrónico: marcela.ulloa@ecopetrol.com.co